



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 155, fecha: lunes, 17 de Agosto de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE 10 DIAS HÁBILES PARA PRESENTAR SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS JÓVENES DE FONTANAR

2114

Expediente nº: 502/2020

Resolución de Segundo Teniente de Alcalde

RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

Visto que el pasado 23 de julio de 2020 el pleno del Ayuntamiento de Fontanar adoptó el acuerdo, a propuesta de esta Concejal, de convocar las subvenciones en especie para el fomento y desarrollo tecnológico de los jóvenes de Fontanar.

Visto que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº. 144, de fecha 31 de Julio de 2020.

Visto que las bases de la convocatoria establecía como periodo ordinario de solicitud de la reseñada subvención desde el 20 de julio hasta el 7 de agosto de cada año.

Visto que, por tanto, no ha sido posible ofrecer todo el periodo de solicitud debido a la premura de la convocatoria provocada por la crisis socio-sanitaria por COVID-19,



parece conveniente y razonable por motivos de interés público establecer un periodo extraordinario que comprenda el periodo que no ha sido otorgado, es decir, los días entre el 20 y el 31 de julio, ascendiendo a un total de 10 días hábiles.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el artículo 10.2 de las bases reguladoras,

DISPONGO

PRIMERO. Establecer un periodo extraordinario para la solicitud de subvenciones en especie para el fomento tecnológico en Fontanar con código BDNS: 517474, de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fontanar.

En Fontanar a 13 de agosto de 2020. La Segunda Teniente de Alcalde. Firmado.
Doña Raquel Camino Plaza